



AVICOLA DE LOS ANDES S.A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2015**

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificado.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

AVICOLA DE LOS ANDES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
ANDESVICOLA S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ANDESVICOLA S.A., que comprenden el estado de situación financiera clasificado al 31 de diciembre de 2014 y 2015, el estado de resultados integrales por función, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo método directo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por ANDESVICOLA S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ANDESVICOLA S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ANDESVICOLA S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2015, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras cuestiones

6. Este informe se emite únicamente para información de los accionistas de ANDESVICOLA S.A., y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Quito, abril de 2016

CPA. Wilder Z.
Auditor Externo
SC.RNAE-385
CPA-23703

AVICOLA DE LOS ANDES S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Activos:		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	33,703	16,877
Activos financieros:		
Documentos y cuentas por cobrar clientes	4,220	41,894
Otras cuentas por cobrar con el ar	6,123	142,717
Anticipos	-	1,181
Inventarios	455,311	46,256
Activos por impuestos corrientes	71,662	-
Total activos corrientes	571,019	248,915
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	1,727,661	1,880,828
Activos intangibles	156,527	78,814
Activos por impuestos diferidos	751	(51)
Otros activos no corrientes	90,000	45,000
Total activos no corrientes	1,965,139	2,004,591
Total activos	2,536,158	2,253,507
Pasivos:		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar	96,535	117,195
Otras obligaciones corrientes	41,912	33,531
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	718,452	418,420
Total pasivos corrientes	857,919	569,146
Pasivo no corriente		
Cuentas por pagar diversos/relacionados	745,859	738,605
Provisiones por beneficios a empleados	31,886	36,248
Total pasivo no corriente	777,745	774,853
Total pasivos	1,635,664	1,344,000
Patrimonio neto:		
Capital	317,483	317,483
Reservas	145,257	941,899
Resultados acumulados	420,854	120,319
Resultado del Ejercicio	-	20,732
Superavit por Revalorizaciones	-	(56,188)
Total patrimonio neto	863,594	909,733
Total patrimonio neto y pasivos	2,536,158	2,253,507

Araceli Jacome Narvez Estrada
Representante Legal

Pablo Homayra
Contador General

AYICOLA DE LOS ANDES S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	5,249,139	7,384,646
Costo de ventas y producción	(5,158,796)	(6,968,845)
Ganancia bruta	90,343	316,001
Otros ingresos	-	-
Gastos:		
Gastos de administración	(57,367)	(276,873)
Gastos financieros	(994)	(4,674)
	(58,361)	(281,257)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes de participación a trabajadores	31,982	34,744
Participación a trabajadores	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes de Gasto por impuesto a las ganancias	31,982	34,744
Gasto por impuesto a las ganancias	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio de operaciones	31,982	34,744
Ganancia (Pérdida) del ejercicio de operaciones	-	-
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	31,982	34,744
Resultado Integral total del año	31,982	34,744

Acosta Jacome Manuel Enrique
Representante Legal

Pablo Mercayo
Contador

AVICOLA DE LOS ANJOS S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Esprimidos en dólares)

	Reservas		Resultados acumulados				Total patrimonio neto	
	Reserva legal	Reserva fluctuativa y resultados	Guarantía (provisión) acumulada	Provisiones de la educación de la vida	Seguros por invalidez	Guarantía (provisión) vida del negocio		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	317,483	49,556	93,391	-	88,715	194,250	796,380	903,495
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales (utilidad neta)	2,300	-	-	-	31,094	-	-	(31,982)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	317,483	49,556	93,391	-	120,119	194,250	796,380	926,712

Arístida Álvarez Valencia
Representante Legal

Fabrizio Morsappe
Contador General

AVICOLA DE LOS ANDES S.A.
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO CON EFECTIVO NETO
PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Años terminados en:	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Salencia (pérdida) neta del ejercicio	31,582	34,744
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neta provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación:		
Provisiones impuestas a las ganancias	19,260	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	134,191	160,369
Provisiones para jubilación patronal y desempleo	8,508	4,362
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en documentos y cuentas por cobrar a clientes no relacionados	113,008	39,674
(Aumento) Disminución en documentos y cuentas por cobrar a clientes relacionados	-	-
(Aumento) Disminución en otros cuentas por cobrar no relacionados	-	-
(Aumento) Disminución en otros cuentas por cobrar relacionados	-	-
(Aumento) Disminución en inventarios	(299,194)	(414,012)
(Aumento) Disminución en servicios y otros pagos por adelantado	-	1,180
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	-	71,662
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes	74,260	(8,401)
(Aumento) Disminución en cuentas y documentos por pagar	221,809	20,360
(Aumento) Disminución en otros disposiciones corrientes	(5,421)	2,831
(Aumento) Disminución en cuentas por pagar diversas y relacionadas	-	331,032
(Aumento) Disminución aumento en otros pasivos corrientes	-	-
Efectivo neta: provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación	106,208	16,676

Jacinto Jacome Aguilar Cortijo
Representante Legal

Pablo Noriega
Contralor General

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Nombre de la entidad:
AVICOLA DE LOS ANDES S.A.

b. RUC de la entidad:
1791812808001.

c. Domicilio de la entidad:
Rivera rio pisque s/n y Panamericana norte.

d. Forma legal de la entidad:
Compañía Anónima.

e. País de incorporación:
Ecuador.

f. Descripción:

AVICOLA DE LOS ANDES S.A., fue constituida el 19 de noviembre de 2001, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es Procesamiento de aves alimentos balanceados para animales. Industrialización de aves y desarrollo de la actividad avícola.

g. Estructura organizacional y societaria:

AVICOLA DE LOS ANDES S.A., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

h. Representante legal:

El Sr. Acosta Jácome Manuel Enrique representa a la Compañía. Está encargado de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representar en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

AVICOLA DE LOS ANDES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresadas en dólares)

i. Composición accionaria:

Las acciones de Compañía AVICOLA DE LOS ANDES S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Acosta Jácome Manuel Enrique	120,643	37%
López Nieto Mario Eduardo	66,671	21%
Tana Pozo Ángel Rafael Ramiro	31,749	11%
Villacres Herrera Amable	98,420	31%
	317,483	100%

El control de la Compañía es ejercido por los accionistas.

j. Líneas de negocios:

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. Avícola.
- b. Comercialización.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía AVICOLA DE LOS ANDES S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 9 – "Instrumentos financieros"	
• Emitida en julio de 2014	1 de enero de 2018
• Emitida en noviembre de 2013	Sin determinar
• Emitida en diciembre de 2009	Sin determinar
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	1 de enero de 2016
NIIF 15 – "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	1 de enero de 2017

NIC 36 – "Deterioro del valor de los Activos".

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. "Beneficios a los empleados"

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”.

2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Documentos y cuentas por cobrar clientes.

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por

pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

b. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.7. Inventarios.

Los inventarios descritos en la nota se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos no recuperables (si los hubiere), transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Propiedades, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones en las que se incurrió para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos, siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos. Estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidos como gasto del período en el que se incurrió.

Los costos por reemplazo de componentes, mejoras y ampliaciones se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos se reconocen a su costo de compra menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra (o histórico) menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, es decir, el "Modelo del costo".

Los terrenos y edificios, serán medidos inicialmente al "Modelo del costo" y posteriormente serán medidos a su valor razonable, es decir, estos activos serán medidos bajo el "Modelo de la revaluación", por medio de valoraciones periódicas a ser realizadas por tasadores externos independientes, debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las valoraciones deberán ser realizadas por la Compañía, por lo menos cada tres a cinco años o, en su defecto, en la fecha en la cual la Administración de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos.

Los incrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización de los terrenos y edificios se cargan a "Otros Resultados Integrales – Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipo" en el Patrimonio neto.

Las disminuciones que compensan incrementos previos del mismo activo se reconocen como "Otros Resultados Integrales" en el Patrimonio neto; mientras que, de existir disminuciones restantes, se reconocen como un gasto del período en el que se generen en el Estado de Resultados Integral.

Al final de cada período contable, la diferencia entre el importe por depreciación basado en el monto revalorizado del activo reconocido en el Estado de Resultados Integral con el monto por depreciación basado en su costo original se reclasifica de "Otros Resultados Integrales" a "Resultados Acumulados" en el Patrimonio neto.

Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revalorización se elimina contra el valor bruto del activo y valor neto se re-expresa al monto revalorizado del activo. Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período como "Utilidad venta activos o Pérdida venta activos".

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	1%
Equipos y accesorios	4 a 10 años	1%
Vehículos	5 años	1%

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía, para cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan por lo menos una vez al año.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido o, en su caso, revertirá las pérdidas por deterioro del valor.

2.9. Activos biológicos.

Los activos biológicos corresponden a aves

A continuación detallamos las variedades y razas que la Compañía posee:

- Activo biológico: (aves vivas en crecimiento).

Para que un activo sea considerado como activo biológico o producto agrícola deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Que la Compañía controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- Que sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- Que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

El costo inicial de los activos biológicos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se realizaron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha.

Los costos iniciales de las aves incurridos en la formación, en el caso de que existan, son activados como activos biológicos y los gastos de mantención y cuidado diario son llevados al gasto en el período en el que se producen y se presentan como parte de los costos de venta.

Posteriormente a su registro inicial, los activos biológicos se encuentran medidos a su valor razonable (fair value), menos sus costos de venta al inicio y fin de cada período contable, a menos que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad; para estos casos, los activos biológicos son medidos al costo de adquisición menos su depreciación y/o deterioro de valor acumulados.

Para determinar el valor razonable del activo biológico, la Compañía utiliza las estimaciones técnicas realizadas por peritos propios de la Compañía especializados en el área avícola.

2.10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.11. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

2.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2015 asciende a 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.13. Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Venta de productos fertilizantes, fundas, frutas varias, pollo.

2.15. Costos de producción y/o venta.

El costo de producción y/o venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de "Fertilizantes, fundas, frutas varias, pollo" y aquellos costos incurridos en la manutención, cuidado de los activos biológicos "aves vivas en crecimiento" (incluyen costos por alimentos, vacunas, vitaminas), así como también se incluyen las pérdidas generadas por: valor neto de realización, bajas de inventarios y valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas.

2.16. Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.17. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.18. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.19. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

a. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

b. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

• **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2015	3.38%
Año 2014	3.67%
Año 2013	2.70%

• Riesgo de activos biológicos.

La Compañía se encuentra expuesta a este tipo de riesgos, pero considera que son mínimos. Sin embargo, existen ciertas circunstancias que no son predecibles, por lo cual son susceptibles a pérdidas por deterioro de valor generadas por enfermedades, muerte, etc.

c. Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, planta y equipo.

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes. Esto se debe a que tiene sus activos asegurados contra siniestros, lo que atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, incendio, etc.

d. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2014 y 2015 en su enfoque de administración de capital.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La valorización de las inversiones en construcciones y obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada periodo anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio. Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

3.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

Espacio en blanco

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Caja chica	350	350
Banco Internacional	1,992	10,912
Banco Pichincha	31,361	5,615
	<u>33,703</u>	<u>16,877</u>

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar clientes	4,220	2,200
Cuentas por cobrar liquidación granjas	-	41,694
	<u>4,220</u>	<u>43,894</u>

6. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Producto terminado - producido por la Compañía	180,186	-
Materia prima	275,125	40,250
(-) Provisión pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia	-	-
	<u>455,311</u>	<u>40,250</u>

AVICOLA DE LOS ANDES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresadas en dólares)

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	52,563	565
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	19,099	142,152
	<u>71,662</u>	<u>142,717</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Terrenos	488,794	488,794
Edificios	1,039,044	1,266,587
Equipo y accesorios	502,171	631,194
Biológicos	9,085	7,585
Construcciones en curso	62,042	-
Vehículo	7,750	7,750
	<u>2,108,886</u>	<u>2,401,910</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y deterioro de valor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Edificios	146,683	204,473
Equipo y accesorios	230,770	311,910
Vehículo	3,772	4,699
	<u>381,225</u>	<u>521,082</u>

AVICOLA DE LOS ANDES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresadas en dólares)

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Animales vivos en crecimiento	150,527	76,034
	<u>150,527</u>	<u>76,034</u>

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Fondo en Avitaisa	90,000	65,000
	<u>90,000</u>	<u>65,000</u>

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Proveedores locales	98,535	117,395
	<u>98,535</u>	<u>117,395</u>

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio	6,594	6,497
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	4,798	5,212
Por beneficios de ley a empleados	19,066	8,461
Con la administración tributaria	7,063	8,803
Con el IESS	4,411	4,558
	<u>41,932</u>	<u>33,531</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la participación trabajadores por pagar del ejercicio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	-	4,798
Provisión del período	4,798	5,212
Pagos	-	(4,798)
Saldo final	4,798	5,212

Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Sueldos Por Pagar	-	880
Décimo cuarto sueldo por pagar	4,117	3,348
Décimo tercer sueldo por pagar	1,833	1,367
Fondos de reserva por pagar	131	-
Vacaciones	19,066	2,866
	<u>25,147</u>	<u>8,461</u>

Detalle de obligaciones con Administración Tributaria la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Retención del IVA	1,601	2,245
Impuesto Renta	-	6,497
Retención en la fuente	5,462	6,558
	<u>7,063</u>	<u>15,300</u>

Un resumen de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Aportes IESS	4,411	4,558
	<u>4,411</u>	<u>4,558</u>

13. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Oriavesa S.A.	149,022	75,273
Avitalsa S.A.	518,253	266,756
Agroyaqui S.A.	8,100	8,100
Agrointer S.A.	44,077	65,291
	<u>719,452</u>	<u>416,420</u>

14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS NO CORRIENTE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Cuentas por pagar accionistas	475,859	736,605
	<u>475,859</u>	<u>736,605</u>

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	23,162	24,924
Desahucio	8,724	11,324
	<u>31,886</u>	<u>36,248</u>

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio --se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

17. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, el capital social es de US\$ 317,483 y está constituido por 317,483 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

18. RESERVAS.

- Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- Facultativa. La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

19. RESULTADOS ACUMULADOS.

Ganancias acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Venta de bienes	5,249,139	7,284,646
	<u>5,249,139</u>	<u>7,284,646</u>

21. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Costo de Ventas	5,158,796	6,968,645
	<u>5,158,796</u>	<u>6,968,645</u>

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Gastos Administrativos	57,367	281,257

23. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Servicios de Rentas Internas, mediante Resolución NAC-DGERCGC15- 00000455 del 29 de mayo de 2015 modificó la normativa sobre presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

A partir del año 2014 los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a: • Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. • Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. OPERACIONES NO CONTEMPLADAS

Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;

- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- e) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada via absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas 1 Antes de la reforma de mayo del 2015 aplicaba la resolución

25. SANCIONES.

25.1. De la Superintendencia de Compañías y Valores.

No se han aplicado sanciones a la Compañía AVICOLA DE LOS ANDES S.A., Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015.

25.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía AVICOLA DE LOS ANDES S.A., Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros Abril 2016, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
